

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESIDENTE DE ESTE ACTO; LIC. CRISTINA DOLORES CORTES SUÁREZ REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL; LIC. FANY TORIZ NIETO, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA, COORDINADOR DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO Y EL DR. GILBERTO ADRIÁN GASCA LÓPEZ, TITULAR DE UNIDADES CRÍTICAS, AMBOS EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL III.12. DE LA CONVOCATORIA.

ATENDIENDO A LO ASENTADO EN EL ACTA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO OBSTANTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, OTORGARA UN RECESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE LA LEY, INFORMANDO A LOS ASISTENTES QUE EL EVENTO SE REANUDARÁ A LAS 15:00 HORAS, QUEDANDO ABIERTO EL REGISTRO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE REANUDA EL PRESENTE ACTO REITERANDO EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, MISMO QUE FUE ENVIADO A TRAVÉS DE COMPRANET O PERSONALMENTE, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, FUE ASISTIDO POR EL DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA, COORDINADOR DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO Y EL DR. GILBERTO ADRIÁN GASCA LÓPEZ, JEFE DE UNIDADES CRÍTICAS, AMBOS EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, ASÍ MISMO, LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO FUERON CONSTESTADAS CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE DE ESTE ACTO Y EL LIC. ROBERTO IVAN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL III.12. DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
 RELATIVA A LA:
**"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
 PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"**

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	DICIPA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	10
2	CENARDIX, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	49
3	HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	13

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y A SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, INDICANDO A LOS ASISTENTES QUE UNA VEZ QUE SE TERMINE DE DAR LECTURA A LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTE PARA QUE EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DI
 O RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. -----

1) DICIPA S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1). PÁG. 30 PUNTO 13, DICE: OTORGAR SOPORTE TÉCNICO CUANDO FALLE ALGUNA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CUÁL SERÁ EL TIEMPO DE RESPUESTA QUE SE CONSIDERARÁ ANTES DE EMITIR UNA SANCIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, SI EN DETERMINADO CASO UNA MÁQUINA PRESENTE UNA FALLA. : -----

RESPUESTA: EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON AL MENOS UNA MÁQUINA DE RESPALDO PARA HACER CAMBIO DE LA QUE FALLE. ESTO EN CASO DE QUE LA FALLA NO PUEDA RESOLVERSE EN EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

PREGUNTA 2). PÁG. 32 PUNTO 9.2, DICE: CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS LITROS NECESARIOS DE AGUA TRATADA DE ACUERDO AL NÚMERO DE MÁQUINAS INSTALADAS, GARANTIZADA CON ANÁLISIS QUÍMICOS MICROBIOLÓGICOS. -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE QUE PRUEBAS SE DEBERÁN REALIZAR PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA TRATADA. -----

RESPUESTA: ES NECESARIO UN MÓDULO DE ÓSMOSIS INVERSA Y/O UN DESIONIZADOR ELECTROQUÍMICO COLOCADO EN SERIE. CONDUCTIVIDAD INFERIOR A 1 MS.CM-1. ALUMINIO 1 X 10-2, CLORAMINAS 1 X 10-1, COBRE 1 X 10-1, FLÚOR 1 X 10-1, NITRATOS 2 10, SULFATOS 100, ZINC 1 X 10-1, CALCIO 10, MAGNESIO 4, POTASIO 8, SODIO 70, ARSÉNICO 5 X 10-2, BARIO 1 X 10-1, CADMIO 1 X 10-2, CROMO 5 X 10-2, PLOMO 5 X 10-2, MERCURIO 2 X 10-3, SELENIO 1 X 10-2, PLATA 5 X 10-2, CLORO 5 X 10-1, BACTERIAS <100 UFC/ML, PARA DETECCIÓN DE: PSEUDOMONAS, STENOTROPHOMONAS, BURKHOLDERIA, ACHROMOBACTER, ACINETOBACTER, RALSTONIA, AGROBACTER, MORAXELLA. EN CASO DE ALCANZAR MEDIDAS DE 50UFC7ML EL PROVEEDOR DEBERA TOMAR MEDIDAS DE DESINFECCIÓN. DE ACUERDO A LA ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF MEDICAL INSTRUMENTATION, ENDOTOXINAS <0.25 UL/ML, LO ANTERIOR SE REGISTRÁ EN PRIMERA INSTANCIA POR LA NOM-SSA3-2010 Y LA ASOCIACIÓN ANTES MENCIONADA. -----

PREGUNTA 3). PÁG. 37 PUNTO VIII.1, DICE: DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES Y NECESARIAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '2' below it, and several other signatures on the right side.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS Y PARA LA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO. -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE QUE ALCANCE TENDRÁ ESTE ACONDICIONAMIENTO Y SI SÓLO SE REQUIERE ESPECIFICAMENTE PARA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

RESPUESTA: SI, LAS MODIFICACIONES SERÁN ÚNICAMENTE PARA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL SERÁ EL PROCESO DE AVISO A LA INSTITUCIÓN Y QUE ÁREAS DEL HOSPITAL INTERVENDRÁN PARA PODER REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL ÁREA. -----

RESPUESTA: SE DEBERÁN PLANEAR LAS MODIFICACIONES CON EL INVERSIONISTA PROVEEDOR DEL HOSPITAL (DOIHI), QUIEN DETERMINARÁ DE MANERA CONJUNTA CON EL LICITANTE ADJUDICADO LAS ADECUACIONES PROCEDENTES EN EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE NOS INDIQUE SI ESTÁS ADECUACIONES PUEDE HACERLAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTRATANDO A UN TERCERO QUE GARANTICE LA CORRECTA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. -----

RESPUESTA: SI, SIEMPRE QUE LAS ADECUACIONES SE HAGAN INFORMANDO AL ENTE PRIVADO DEL HOSPITAL -----

PREGUNTA 4). PÁG. 37 PUNTO VIII.2, DICE: ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DENTRO DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

EN ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE SI LA ADECUACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE DENTRO DEL ÁREA DE LABORATORIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TOMA DE AGUA, LA CISTERNA Y CONEXIONES NECESARIAS, PARA EL ÁREA, ESTÁN HABILITADAS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS. -----

RESPUESTA: SÍ, SE HARÁN DENTRO DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS, PERO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ALGUNA ADECUACIÓN EXTERNA DEBERÁ CORRER POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO. -----

PREGUNTA 5). PÁG. 37 PUNTO VIII.5, DICE: DEBERÁ CONTAR CON REFRIGERADORES DE GRADO MÉDICO PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE REFRIGERADORES QUE SE REQUIEREN, CON LA FINALIDAD DE QUE NO AFECTE EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

RESPUESTA: LOS QUE DETERMINE EL PROVEEDOR QUE SEAN NECESARIOS PARA RESGUARDAR DE MANERA ADECUADA LOS MEDICAMENTOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO -----

PREGUNTA 6). PÁG. 37 PUNTO VIII.6, DICE: DEBERÁ PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO PARA LA ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS, SALAS DE USOS MÚLTIPLES, CENTRAL DE ENFERMERAS, RECEPCIÓN, ROPERÍA Y ALMACÉN. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUÉ TIPO DE MOBILIARIO SOLICITA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE MESAS, SILLAS, ESTANTES, ETC. QUE SE REQUIEREN PARA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

RESPUESTA: MESAS DE EXPLORACIÓN, ESCRITORIO, LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE PARA SISTEMA MEDSYS (PROPIO DEL HOSPITAL), IMPRESORA, 3 SILLAS SECRETARIALES POR CONSULTORIO, ESTANTE PARA EQUIPO E INSTRUMENTAL, DISPENSADOR DE JABÓN, DISPENSADOR DE SANITAS, BANCO DE ALTURA POR CONSULTORIO, BANCO GIRATORIO POR CONSULTORIO, BAUMANÓMETRO DE PARED, ESTETOSCOPIO Y ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO POR CONSULTORIO. -----

SALA DE USOS MÚLTIPLES: MESA, SILLAS SECRETARIALES. LÍNEA Y APARATO DE TELÉFONO. -----

CENTRAL DE ENFERMERAS. BANCOS DE ALTURA NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE ESTÉ LABORANDO POR TURNO, LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE A SISTEMA MEDSYS, IMPRESORA, DISPENSADOR DE JABÓN Y DISPENSADOR DE SANITAS. -----

RECEPCIÓN. LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE A SISTEMA MEDSYS, IMPRESORA, DOS SILLAS SECRETARIALES. -----

ROPA CLÍNICA, BATAS PARA PACIENTES, SÁBANAS, COBERTORES Y CAMPOS, TODO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES. -----

ESTANTERÍA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE INSUMOS. -----

PREGUNTA 7). PÁG. 39 PUNTO VIII.18.1, DICE: SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 5 SILLONES (CONSIDERANDO EL 40%) O UNIDADES, MIENTRAS EL MÁXIMO SERÁ DE 12 SILLONES (AL 100%), CON UN MÍNIMO DE 5040 SESIONES DE HEMODIÁLISIS 12600 SESIONES ANUALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUÉ CANTIDADES DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE EN EL TEXTO DE BASES CONTIENE LOS SIGUIENTES CUADROS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017: -----

EJERCICIO FISCAL 2014	PROCEDIMIENTO	SERVICIOS MÍNIMOS POR MES	SERVICIOS MÁXIMOS POR MES	MESES
	HEMODIÁLISIS	180	450	1.5
	TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO	1	3	1.5

EJERCICIO FISCAL 2015	PROCEDIMIENTO	SERVICIOS MÍNIMOS POR MES	SERVICIOS MÁXIMOS POR MES	MESES
	HEMODIÁLISIS	720	1800	12
	TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO	1	3	12

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
 RELATIVA A LA:
**"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
 PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"**

EJERCICIO FISCAL 2016	PROCEDIMIENTO	SERVICIOS MÍNIMOS POR MES	SERVICIOS MÁXIMOS POR MES	MESES
	HEMODIÁLISIS	720	1800	12
	TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO	1	3	12

EJERCICIO FISCAL 2017	PROCEDIMIENTO	SERVICIOS MÍNIMOS POR MES	SERVICIOS MÁXIMOS POR MES	MESES
	HEMODIÁLISIS	720	1800	10.5
	TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO	1	3	10.5

SIN EMBARGO LAS CANTIDADES ANUALES QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE PUNTO NO COINCIDEN CON LAS CANTIDADES ANUALES QUE SE ESPECIFICAN EN LOS CUADROS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD. -----

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL NÚMERO DE SERVICIOS MENSUALES QUE SE INDICAN EN LOS CUADROS SEÑALADOS POR SU REPRESENTADA, REITERANDO QUE ESTAS CANTIDADES SON ENUNCIATIVAS Y NO LIMITA A LA CONVOCANTE A REQUERIR MÁS O MENOS SERVICIOS DE LOS AHÍ SEÑALADOS, RESPETANDO SIEMPRE EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA -----

PREGUNTA 8). PÁG. 39 PUNTO VIII.18.3, DICE: EL PROVEEDOR DEBE OFRECER EXÁMENES DE LABORATORIOS. -----

- 18.3.1 MENSUAL: BIOMETRÍA HEMÁTICA, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 27 ELEMENTOS.
- 18.3.2 TRIMESTRAL: PERFIL DE HIERRO EN HEMODIÁLISIS.
- 18.3.3 SEMESTRAL: PANEL VIRAL (HIV, HBSAG, HCV, ANTICUERPOS ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B), PARATOHORMONA INTACTA EN SANGRE.
- 18.3.4 UREA POSTERIOR AL EVENTO DIALÍTICO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI LAS PRUEBAS QUE SE SOLICITAN ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EVENTOS DE HEMODIÁLISIS QUE SOLICITAN. -----

RESPUESTA: EL NÚMERO DE PRUEBAS SON POR PACIENTE, Y ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL NUMERO DE EVENTOS DE HEMODIÁLISIS QUE SE SOLICITEN EN EL HOSPITAL TOMANDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES DEL 18.3.1 A 18.3.4 -----

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS INDIQUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ QUE REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS O EL SERVICIO TIENE QUE SER SUBROGADO SOLO PARA ESTAS PRUEBAS. -----

RESPUESTA: SERÁ DECISIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO EL REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS O PODRÁ SER SUBROGADO, PERO DEBE TOMARSE EN CUENTA DE QUE EL HOSPITAL NO CUENTA CON ESPACIO FÍSICO PARA ESTE TIPO DE EQUIPOS FUERA DEL ÁREA DESTINADA A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS -----

SI EN DETERMINADO CASO, EL LICITANTE PUEDE INSTALAR LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS, SOLICITAMOS NOS ACLARE SI SE DEBERÁ CONSIDERAR AL PERSONAL QUE SE HAGA CARGO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

EQUIPOS Y LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS. DE SER ASÍ, SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI EXISTE UN ÁREA DONDE SE PUEDAN INSTALAR ESTOS EQUIPOS. -----

RESPUESTA: DEBERÁ SER DENTRO DEL ÁREA DESTINADA A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS YA QUE EL HOSPITAL NO CUENTA CON ÁREAS PARA ESTE FIN. -----

PREGUNTA 9). PÁG. 40 PUNTO, DICE LOS SERVICIOS DEBERÁN DE COMENZAR A PRESTARSE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PREVER DE SER NECESARIO EQUIPO PORTÁTIL PARA PRESTAR EL SERVICIO. -----

DADO QUE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO, ES NECESARIO QUE SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, Y LA MISMA ADECUACIÓN DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE CUÁL SERÁ EL TIEMPO DE PRÓRROGA PARA INICIAR LOS PROCESOS DE HEMODIÁLISIS, YA QUE LAS MISMAS CONDICIONES DEL ÁREA IMPIDEN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INICIO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN AL FALLO. -----

RESPUESTA: ES NECESARIO QUE SE CUENTE DE MANERA INMEDIATA CON ALGÚN EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA DAR TRATAMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL EN CASO QUE SE REQUIERA. -----

PREGUNTA 10) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PUNTO I MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, EL CUAL DICE "EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO CON HEMODIÁLISIS EN PACIENTES CRÍTICOS, CON FALLA RENAL U OTRO TIPO DE PADECIMIENTO QUE REQUIERAN FILTRACIÓN DE PLASMA", DEBEMOS ENTENDER QUE SE TRATA DE EQUIPO PARA DAR TRATAMIENTOS CON HEMODIÁLISIS DE PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS, EN ESTADO CRÍTICO CON FALLA RENAL, O CON OTROS PADECIMIENTOS QUE REQUIERAN DESINTOXICACIÓN SANGUÍNEA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTO. -----

2) CENARDIX S.A. DE C.V.: -----

PREGUNTA 1). PUNTO II.17. SEGUROS. EL PROVEEDOR DEBERÁ ASEGURAR LOS EQUIPOS E INSUMOS POR CUENTA SUYA Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CONTRA ROBO, PÉRDIDA, DAÑO O EXTRAVIÓ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ MISMO. --

FAVOR DE INDICAR CUAL DEBERÁ DE SER EL MONTO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. -----

RESPUESTA: EL REQUISITO DE LA CONVOCANTE ES QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE POR LO MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO LA CUAL DEBERA PERMANECER VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. -----

PREGUNTA 2). PUNTO IV 2. CONDICIONES DE PRECIO, INCISO IV 2.2. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

FAVOR DE ACLARAR SI LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O PODRÁN VARIAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LASSP O ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. -----

RESPUESTA: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE PRESENTARSE EL CASO, SE REALIZARÁ AJUSTE DE PRECIOS UNITARIOS POR VARIACIONES ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LA INFLACIÓN O DEFLACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE ACREDITADO Y SOLO DE LOS SERVICIOS PENDIENTES DE OTORGAR, SE TOMARÁ PARA TAL EFECTO EL ÍNDICE QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ SOLO A PETICIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA QUE ACREDITE EL INCREMENTO O REDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADO LO RELATIVO AL INCREMENTO O DECREMENTO DE COSTOS, PASADO ESTE TÉRMINO SE ENTENDERÁ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO MANTIENE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS Y ESTABLECIDOS EN EL PEDIDO Y/O CONTRATO RESPECTIVO. -----

PREGUNTA 3). PUNTO IV.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, INCISO IV.9.12. -----

FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA SIN FOLIAR -----

RESPUESTA: INVARIABLEMENTE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ DE ESTAR FOLIADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 4). PUNTO VI DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, PUNTO VI.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, PUNTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISOS NO. 7, 8, 9, 10 Y 11. -----

FAVOR DE INDICAR SI SOLO ES NECESARIO UNA PERSONA POR CADA PROFESIONAL DE LA SALUD REQUERIDO. -----

RESPUESTA: ES NECESARIO CONTAR CON UN NEFRÓLOGO POR TURNO, ESTE CON CAPACIDAD DE ATENDER PACIENTES TANTO PEDIÁTRICOS COMO ADULTOS, ASÍ MISMO SE DEBE DE CONTAR CON UNA ENFERMERA POR CADA CUATRO PACIENTES QUE SEAN ATENDIDOS EN UN MISMO TIEMPO. EN MATERIA DE ANESTESIOLOGÍA ES NECESARIO HACER HINCAPIÉ QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO ADVERSO DONDE SEA NECESARIO EL ASEGURAMIENTO DE VÍA AÉREA Y MANEJO DE REANIMACIÓN CARDIOVASCULAR EL HOSPITAL NO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE EN ESTA ESPECIALIDAD PARA PRESTAR DICHO APOYO, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBE DECIDIR SI PRESCINDE DE ESTE ESPECIALISTA ABSORBIENDO LA RESPONSABILIDAD DE QUE EL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO CUENTE CON CURSOS COMO ACLS, BLS PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN CLÍNICA ANTES MENCIONADA, SE PRECISA QUE SE REQUIERE LA ACREDITACIÓN Y VIGENCIA DE CURSOS DE ACLS Y BLS. -----

SE PRECISA QUE SE REQUIERE

PREGUNTA 5. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO NO 13



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE DEBERÁ DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.2 DE LA NOM-003-SSA3-2010 PARA LA PRÁCTICA DE LA HEMODIÁLISIS. -----

RESPUESTA: SI SE REFIERE AL NUMERAL 5.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SSA3-2010, PARA LA PRÁCTICA DE LA HEMODIÁLISIS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE JULIO DE 2010, LA CUAL SEÑALA QUE: "DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA.- PODRÁN INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE HEMODIÁLISIS, PREFERENTEMENTE EL PERSONAL QUE TENGA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA O EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE HABER RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN HEMODIÁLISIS, POR UN PERÍODO MÍNIMO DE SEIS MESES, IMPARTIDOS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA O UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CERTIFICADA.", EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ DE INTEGRAR DICHA INFORMACIÓN COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SIENDO LOS PARAMETROS DE EVALUACIÓN LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, -

PREGUNTA 6. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO NO 17 DOCUMENTOS EN EL QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD. -----

POR RESULTAR CONFUSO FAVOR DE INDICAR SI ESTE DOCUMENTO ES SIMILAR Y EQUIVALENTE A LA INSCRIPCIÓN O CERTIFICACIÓN QUE EMITE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA UNIDADES DE HEMODIÁLISIS CERTIFICADAS. ASÍ COMO SI EN EL PLAZO DE CONTRATACIÓN LA CLÍNICA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO DEL DÍA 29/12/2011, EN EL QUE SE ESTABLECE COMO OBLIGATORIO QUE A PARTIR DEL DÍA 1 DE ENERO DE 2012 EL REQUISITO DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A LOS SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y DE HEMODIÁLISIS PRIVADOS, QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, DEL DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPALES. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE SE REQUIERE EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO OBLIGATORIO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012, EL REQUISITO DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A LOS SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y DE HEMODIÁLISIS PRIVADOS, QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES, DEL DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPALES. -----

PREGUNTA 7. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO NO 18 DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALE QUE CUENTA EN 2 O MÁS CENTROS DE PROCESAMIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL Y/O ÁREA METROPOLITANA. -----

POR RESULTAR CONFUSO FAVOR DE INDICAR SI ESTOS CENTROS DE PROCESAMIENTO SON UNIDADES DE HEMODIÁLISIS Y SI ESTOS DEBEN DE CUMPLIR CON EL ACUERDO DEL 28/12/2014 DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO CON LOS QUE CONTARÁ EL LICITANTE, DEBERÁN DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE SALUBRIDAD GENERAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

ACUERDO MENCIONADO CON ANTELACIÓN EN LA PREGUNTA NUMERO 6 DE SU REPRESENTADA. -----

PREGUNTA 8. ANEXO TÉCNICO, LISTA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN ESPECÍFICOS, MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 12. -----

FAVOR DE CONFIRMAR Y MODIFICAR LA SOLICITUD DE CONTAR CON PARÁMETROS O ALARMAS POR MEDIO DE TOUCHSCREEN. -----

RESPUESTA: SI, ES NECESARIO QUE LAS MÁQUINAS CUENTEN CON SISTEMA DE TOUCHSCREEN O ALGÚN SISTEMA QUE NO PERMITA LA ACUMULACIÓN DE POLVO Y SEA DE FÁCIL LIMPIEZA. -----

PREGUNTA 9. III. CONSUMIBLES PARA PROCEDIMIENTOS HEMODIALÍTICOS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, PUNTO 1 -----

FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS DIALIZADORES PROPUESTOS DEBEMOS DE ESTAR EN EL RANGO DE 0.4 Y 22.2 METROS. -----

RESPUESTA: SI, ES NECESARIO QUE LOS RANGOS DE LOS DIALIZADORES ESTÉN ENTRE 0.4 Y 22.2, PERO AL MENOS DOS MÁS ENTRE ESTOS DOS PARÁMETROS. ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR POR LO MENOS CON CUATRO SUPERFICIES DIFERENTES -----

PREGUNTA 10. III. CONSUMIBLES PARA PROCEDIMIENTOS HEMODIALÍTICOS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, PUNTO 5 -----

FAVOR DE AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN DEL FILTRO POSTERIOR AL BISEL DE LA CÁNULA PARA PUNCIÓN DE FISTULA, -----

RESPUESTA: EL FILTRO POSTERIOR ES ANTIRETORNO. -----

PREGUNTA 11. VI EQUIPO DE REPLAZO RENAL CONTINUO LENTO -----

FAVOR DE INDICAR SI LA DESCRIPCIÓN DE ESTA MÁQUINA CORRESPONDE A LA MAQUINA MODELO PRIXMA FABRICADO POR GAMBRO. ASÍ MISMO ACLÁREME QUE SI LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA ESTA MÁQUINA SON PARA LA MAQUINA MODELO PRIXMA Y MARCA GAMBRO. -----

RESPUESTA: EL EQUIPO Y CONSUMIBLES REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO SON PARA SATISFACER LA NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES CONFORME AL TIPO DE PATOLOGÍA QUE SE ATIENDE Y SE UTILIZARÁN PRINCIPALMENTE EN LA TERAPIA INTENSIVA, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA QUE DESEEN, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES Y SE OBTENGA CON ÉSTE, EL RESULTADO AL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE REQUIERE. -----

PREGUNTA 12. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBEN PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 4 -----

FAVOR DE INDICAR A QUE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CORRESPONDE LA BÁSCULA SECA. -----

RESPUESTA: BASCULA CON ESTADÍMETRO. -----



9

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

PREGUNTA 13. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 9 -----

FAVOR DE INDICAR O DESCRIBIR LO REFERENTE A PROPORCIONAR LA ROPA CLÍNICA NECESARIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. -----

RESPUESTA: EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBE CONTAR CON BATAS CLÍNICAS PARA PACIENTES, CAMPOS, SÁBANAS, COBERTORES Y TODA AQUELLA ROPA QUE JUZGUE NECESARIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN EN EL ÁREA-----

PREGUNTA 14. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 10. -----

FAVOR DE INDICAR QUE DEBO ENTENDER POR REALIZAR ADECUACIÓN Y CONTRATO PARA LA RED DE VACÍO. -----

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ADECUAR EL ÁREA, SI CONSIDERA NECESARIO CONTAR CON SISTEMA DE SUCCIÓN O COLOCAR SISTEMAS TIPO VENTURY PARA CONTAR CON SISTEMA DE SUCCIÓN -----

VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 12. -----

FAVOR DE INDICAR SI LOS CONTRATOS Y PAGOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, SUMINISTRO DE GAS Y RPBI SE REALIZARAN CON EL PROPIO HOSPITAL YA QUE DE LO CONTRARIO SERÁ NECESARIO CONTAR CON ÁREA HOSPITALARIA FUERA DE LA CLÍNICA, COMO ES EL CASO DE TUBERÍAS, CABLES Y ALMACENES TEMPORALES PARA RPBI. -----

RESPUESTA: LOS CONTRATOS DEBERÁN SER INDEPENDIENTES Y SERÁN CON EL HOSPITAL -----

PREGUNTA 15. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, 15.3.3. EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO. -----

FAVOR DE INDICAR SI ES SUFICIENTE EL REQUERIMIENTO DEL PUNTO 5.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA PRÁCTICA DE LA HEMODIÁLISIS. -----

RESPUESTA: NO, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTAN SEÑALADOS EN EL ANEXO "A" DE LA CONVOCATORIA. ES NECESARIO QUE CUENTE CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. COMO SE COMENTA EN EL NUMERAL 5.2 NO ES LIMITATIVO, PERO SI HACE REFERENCIA A QUE DEBE SER EL MAYOR GRADO ACADÉMICO, POR ELLO SE SOLICITAN CON POS TÉCNICO EN TERAPIA INTENSIVA O NEFROLOGÍA, EN CUYO CASO EL MISMO AÑO DE POS TÉCNICO LES OTORGA EL AÑO DE EXPERIENCIA. -----

PREGUNTA 16. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 15.4.1 POSGRADO EN NEFROLOGÍA, TÍTULO CÉDULA Y CERTIFICACIÓN VIGENTE DE LAS ESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA, TÍTULO, CÉDULA Y CERTIFICACIÓN DE CONSEJO DE NEFROLOGÍA VIGENTE. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

FAVOR DE INDICAR SI DEBE DE SER MÉDICO NEFRÓLOGO CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA SIN LA DISTINCIÓN DE SER PEDIATRA YA QUE NO ES UNA UNIDAD PEDIÁTRICA LA SOLICITADA. -----

RESPUESTA: SI, DEBE SER NEFRÓLOGO CON ESPECIALIDAD TRONCAL EN MEDICINA INTERNA Y TAMBIÉN DEBEN DE CONTAR CON UN ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA, A PESAR DE NO SER UNA UNIDAD PLANEADA PARA ESTE FIN PRINCIPAL, LA POBLACIÓN QUE TIENE EL HOSPITAL CONTEMPLA GRUPOS ETARIOS CORRESPONDIENTES A LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA.-----

PREGUNTA 17. VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 16 -----

FAVOR DE INDICAR CUÁL ES EL NÚMERO DE ENFERMERAS CAPACITADAS POR MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS INSTALADAS QUE SE DEBEN DE PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

RESPUESTA: SE DEBE CONTAR CON UNA ENFERMERA ENTRENADA EN HEMODIÁLISIS POR CADA CUATRO PACIENTES QUE SEAN ATENDIDOS EN UN MISMO TIEMPO, ES DECIR, SI LA UNIDAD CUENTA CON DOCE SILLONES SE DEBE CONTAR CON TRES ENFERMERAS DEDICADAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE PACIENTES -----

PREGUNTA 18. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 18.3.2. TRIMESTRAL: PERFIL DE HIERRO EN HEMODIÁLISIS. -----

FAVOR DE DESCRIBIR QUE PRUEBAS DEBERÁN DE SER REALIZADAS PARA EL PERFIL DE HIERRO -----

RESPUESTA: CINÉTICA DE HIERRO: HIERRO SÉRICO, FERRITINA Y SATURACIÓN DE TRANSFERRINA.-----

PREGUNTA 19. VIII CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 18.3.4. UREA POSTERIOR AL EVENTO DIALÍTICO. -----

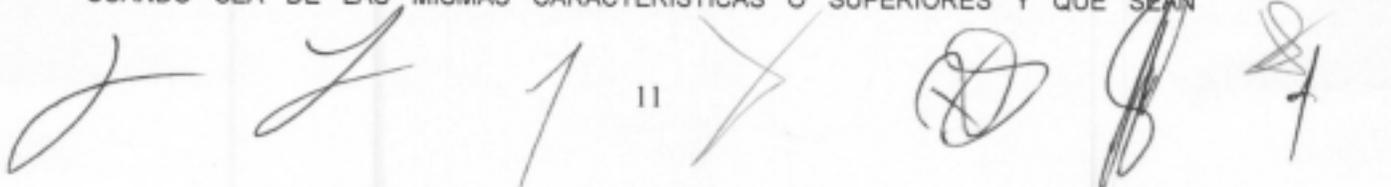
FAVOR DE DESCRIBIR COMO INDICAR LA FRECUENCIA DEL EXAMEN DE UREA POSTERIOR AL EVENTO DIALÍTICO. -----

RESPUESTA: LA DETERMINACIÓN DE UREA DEBERÁ SER MENSUAL.-----

PREGUNTA 20. IX. EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDOS, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO. PUNTO 2 CONSUMIBLES. PUNTOS 2.1., 2.2., 2.3., 2.4. Y 2.5. -----

FAVOR DE INDICAR SI ESTOS INSUMOS CORRESPONDEN A LA MAQUINA MODELO PRIXMA Y MARCA GAMBRO -----

RESPUESTA: EL EQUIPO Y CONSUMIBLES REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO SON PARA SATISFACER LA NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES CONFORME AL TIPO DE PATOLOGÍA QUE SE ATIENDE Y SE UTILIZARA PRINCIPALMENTE EN LA TERAPIA INTENSIVA, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA QUE DESEEN, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LAS MISMAS CARÁCTERÍSTICAS O SUPERIORES Y QUE SEAN -----



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

COMPATIBLES CON LA FINALIDAD DE OBTENER CON ÉSTE, EL RESULTADO AL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE REQUIERE. -----

PREGUNTA 21. IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO. SEGUNDO PÁRRAFO. -----

FAVOR DE INDICAR A QUE SE REFIERE EN EL PÁRRAFO TRES CON DEBE DE CONSIDERAR LA RENTA DEL EQUIPO. -----

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE SE DEBE TENER UN EQUIPO CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACION DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO, DURANTE TODO EL TRANCURSO DEL CONTRATO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO -----

PREGUNTA 22. IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO, TERCER PÁRRAFO. -----

FAVOR DE INDICAR SI AL OTRO DÍA DEL FALLO Y SIN CONTRATO SE PRESTARA EL SERVICIO, A QUÉ TIPO DE PACIENTES YA SEAN HOSPITALARIOS O A LA TOTALIDAD DE LOS PACIENTES REQUERIDOS, Y CUAL DEBERÁ DE SER EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE URGENCIA. -----

RESPUESTA: CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE PARA EL PRIMER SERVICIO REQUERIDO POR EL HOSPITAL, DEBERÁ DE TENER UN TIEMPO NO MAYOR DE RESPUESTA DE 4 HORAS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN, Y PARA LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS DEBERÁ DE SER INMEDIATO Y EN CUALQUIER HORARIO, YA QUE EL EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES DEBERÁN PERMANECER EN EL HOSPITAL Y LISTOS PARA BRINDAR TRATAMIENTOS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HRAEI. -----

PREGUNTA 23. IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO, QUINTO PÁRRAFO. -----

FAVOR DE INDICAR CUANDO INICIAN LOS 30 DÍAS PARA REALIZAR LAS INSTALACIONES. ---

RESPUESTA: SE PRECISA, QUE PARA LOS EQUIPOS DE ESTA TERAPIA DEBERÁN PROPORCIONARSE EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 HORAS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN, Y PARA LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS DEBERÁ DE SER INMEDIATO Y EN CUALQUIER HORARIO, YA QUE EL EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES DEBERÁN PERMANECER EN EL HOSPITAL Y PARA LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ PREVER EL PRESTAR EL SERVICIO CON EQUIPOS PORTÁTILES DE SER NECESARIO. ASIMISMO SE PRECISA A LOS LICITANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS ADECUACIONES AL ÁREA DESTINADA PARA LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, CONTARAN CON 45 DÍAS CALENDARIO PARA REALIZARLOS Y PONER EN MARCHA EL SERVICIO EN ESA ÁREA, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO SEA POSIBLE INICIARLO, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEMOSTRAR

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

QUE REALIZO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR DENTRO DE ESOS CUARENTA Y CINCO DÍAS PARA NO SER PENALIZADO, INDEPENDIEMENTE DE QUE DEBERÁ CONTINUAR PRESTANDO EL SERVICIO CON EQUIPO PORTÁTIL. -----

PREGUNTA 24. IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO. -----

FAVOR DE INDICAR EL TIEMPO PROMEDIO DE LA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO. -----

RESPUESTA: ACORDE A LA DEFINICION DE LA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO CUALQUIER TERAPIA DE PURIFICACION SANGUINEA EXTRACORPOREA CUYO OBJETIVO SEA EL DE SUSTITUIR LA FUNCION RENAL AFECTADA DURANTE UN TIEMPO PROLONGADO Y APLICADA LAS 24 HORAS DE MANERA CONTINUA SE ESTABLECE DE 8 A 72 HORAS PROMEDIO, SIN EMBARGO LAS CONDICIONES DEL PACIENTE PUEDEN LLEVARLO A MÁS TIEMPO HASTA LOGRAR SU ESTABILIDAD HEMODINAMICA QUE LE PERMITA RECUPERAR SU ESTADO DE SALUD.-----

PREGUNTA 25. IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DE EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO, TERCER PÁRRAFO. -----

FAVOR DE INDICAR SI LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIA AL OTRO DÍA DEL FALLO SE PODRÁ OFERTAR UNA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS QUE TENGA LA CAPACIDAD DE ACEPTAR A TODOS LOS PACIENTES QUE ACTUALMENTE LOS TENGAN ENLISTADOS PARA EL INICIO DE TRATAMIENTOS. -----

RESPUESTA: LA VIGENCIA DEL SERVICIO INICIA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO RESPECTIVO, PARA LA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y PARA LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ PREVER EL PRESTAR EL SERVICIO CON EQUIPOS PORTÁTILES DE SER NECESARIO.-----

PREGUNTA 26. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO NO 18 DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALE QUE CUENTA EN 2 O MÁS CENTROS DE PROCESAMIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL Y/O ÁREA METROPOLITANA. -----

FAVOR DE INDICAR SI EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA VERIFICARA LAS INSTALACIONES DE LAS CLÍNICAS PROPUESTAS Y SI SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMO ES AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO DE LA CLÍNICA EXTERNA. -----

RESPUESTA: EL ÁREA REQUERENTE Y/O LAS ÁREAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO, PODRÁN VERIFICAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, TANTO LAS INSTALACIONES ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIAS Y QUE ACREDITE QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LAS CLÍNICAS QUE PROPUSO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE RECISIÓN DEL CONTRATO.-----

PREGUNTA 27. VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR, PUNTO 15 -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

FAVOR DE INDICAR SI EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN PARA EL USO DE UNIFORME POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, RECEPCIÓN O MÉDICO. -----

RESPUESTA: EL PERSONAL DEL PROVEEDOR PODRÁ UTILIZAR LOS UNIFORMES QUE LES SEAN ASIGNADOS. LA ÚNICA RESTRICCIÓN ES QUE EL PERSONAL NO DEBE CIRCULAR EN EL HOSPITAL EN PIJAMA QUIRÚRGICA. EL UNIFORME QUE PORTE DEBERÁ CONTENER EL LOGOTIPO DISTINTIVO DE LA EMPRESA ASÍ COMO EL GAFETE EN UN LUGAR VISIBLE.-----

PREGUNTA 28 PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 20. FAVOR DE INDICAR QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DEL CATÉTER TIPO MAHURKAR Y LA REALIZACIÓN DE LA FISTULARTERIOVENOSA INTERNA A LOS PACIENTES ATENDIDOS. -----

RESPUESTA: LA FISTULAARTERIOVEOSA SERÁ REALIZADA DE MANERA EXTERNA AL HOSPITAL POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.-----

PREGUNTA 29. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 20 ---

FAVOR DE INDICAR CUÁL SERÁ EL MODELO DE PRESCRIPCIÓN DE HEMODIÁLISIS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL SERVICIO, ESTO CON LA INTENCIÓN DE SABER CUÁL ES EL TIEMPO MÍNIMO DE TRATAMIENTO (MINUTOS), KT/V PRESCRITO Y REAL. -----

RESPUESTA:

	MÍNIMOS GENERALES	MUJERES	DIABÉTICOS	PESO < 50 KG
KT/V MONOCOMPARTIM. 1.3		1.6	1.5	1.5
KT/VE BICOMPARTIMEN. 1.1		1.4	1.3	1.3
KT/V STÁNDAR	2.0	2.0	2.0	2.0

PREGUNTA 30. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 20. ---

FAVOR DE INDICAR SI EL RESULTADO DE LABORATORIO REQUIRIERA INTERCONSULTA DEL HOSPITAL Y SE REQUIRIERA TRASFUSIÓN, INTERNAMIENTO POR INFECCIÓN O COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA HEMODIÁLISIS CON QUIEN SE DEBERÁ DE REFERIR EL RESUMEN MÉDICO Y LOS EXÁMENES DE LABORATORIO. -----

RESPUESTA: DEPENDIENDO DEL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR POR LAS INTERCONSULTAS AL HOSPITAL, EN CASO DE QUE EL HOSPITAL NO CUENTE CON EL ESPECIALISTA A INTERCONSULTAR EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONARLO PARA DAR CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PACIENTE. EN CASO DE TRANSFUSIÓN ESTA DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL HOSPITAL.-----

PREGUNTA 31. PUNTO VI 2. DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 15. FAVOR DE INDICAR CUÁL SERÁ LA METODOLOGÍA DE ENVÍO Y ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR EL HOSPITAL. -----

RESPUESTA: EL INCISO 15 DEL NUMERAL VI.2. DE LA CONVOCATORIA, NO REFIER A LA METODOLOGÍA DE ENVÍO Y ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR EL HOSPITAL. SE

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

REQUIERE LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD. -----

PREGUNTA 32. 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PARTIDA PRESUPUESTARIA 33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS: -----

FAVOR DE INDICAR SI LOS MONTOS ECONÓMICOS PRESENTADOS POR AÑO CORRESPONDEN CON LOS TRATAMIENTOS DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO DESCRITOS EN LA TABLA DEL PUNTO IX EQUIPO PARA TERAPIAS DE REMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO, DEL EXTRACCIÓN DE LÍQUIDOS, Y DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO PLASMÁTICO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017 EN LOS SERVICIOS MÍNIMOS POR MES Y MÁXIMOS POR MES. ESTO CON LA FINALIDAD DE ATENDER MÁS PACIENTES SI ES QUE SE CUENTA CON UN MAYOR PRESUPUESTO. -----

RESPUESTA: EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE AUTORIZADO ES EL QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA Y EL NÚMERO MENSUAL DE PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SON ENUNCIATIVOS Y NO LIMITA A LA CONVOCANTE A REQUERIR MÁS O MENOS DE CADA UNO DE ELLOS.-----

PREGUNTA 33. VI EQUIPO DE REMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO -----

LA DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA DEL ANEXO CORRESPONDE A LA MÁQUINA PRIXMA DEL FABRICANTE GAMBRO POR CONSIGUIENTE A ESTA LICITACIÓN ÚNICAMENTE PRESENTARA OFERTA EL FABRICANTE Y SU DISTRIBUIDOR, LO QUE DESDE LUEGO TRASGREDE EL ARTICULO 29 FRACCIÓN V DE LAASP -----

RESPUESTA: EL EQUIPO Y CONSUMIBLES REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO ES PARA SATISFACER LA NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES CONFORME AL TIPO DE PATOLOGÍA QUE SE ATIENDE Y SE UTILIZARA PRINCIPALMENTE EN LA TERAPIA INTENSIVA, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA QUE DESEE, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES Y SE OBTENGA CON ÉSTE EL RESULTADO AL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE REQUIERE. -----

ADICIONALMENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA CONVOCANTE EN NINGÚN MOMENTO TRASGREDE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V Y NO LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO, SE VERIFICO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EXISTEN POR LO MENOS 6 EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

PREGUNTA 34. VI EQUIPO DE REMPLAZO RENAL CONTINUO LENTO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS. -----

LE PIDO NO LE PASE POR DESAPERCEBIDO QUE DEL 100 % DE LOS SERVICIOS DEL ANEXO 1 MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS. EL 99 % PERMITEN PARTICIPACIÓN CONCURRENCIA Y LIBRE COMPETENCIA MAS NO ASÍ EL 1 % RESTANTE QUE SE ENCUENTRA CONDICIONADO A LA OFERTA DE MÁQUINAS PRIXMA Y A LA MARCA DE CONSUMIBLES GAMBRO, CIRCUNSTANCIA QUE VIOLENTA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 Y 29 FRACCIÓN V DE LA LAASP. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

RESPUESTA: YA FUE CONSTESTADA, CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.-----

PREGUNTA 35. VI EQUIPO DE REPLAZO RENAL CONTINUO LENTO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO II FRACCIÓN X, Y 26 DE LA LEY LAASSP LE PIDO ACLARE SI REALIZO INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESPECTO DE LA EXISTENCIA DE BIENES, PRESTADORES DE SERVICIO Y PRECIOS ESTIMADOS. -----

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NÚMERO 33 -----

PREGUNTA 36. VI EQUIPO DE REPLAZO RENAL CONTINUO LENTO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS -----

LE PIDO SUSTENTE Y MOTIVE LAS RAZÓN POR LAS CUALES ESTÁ SOLICITANDO CONSUMIBLES MARCA GAMBRO ÚNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA PRIXMA. -----

RESPUESTA: SE LE REITERA AL LICITANTE QUE PODRÁ OFERTAR LOS CONSUMIBLES DE LA MARCA QUE DESEE, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO OFERTADO Y QUE SEA DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES Y CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA. -----

PREGUNTA 37. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

DENTRO DE LOS PLANOS QUE SE OTORGARON, NO VIENE GRAFICADA LA PARTE DONDE ESTARÍA LA ACOMETIDA ELÉCTRICA, CUARTO ELÉCTRICO Y/O SUBESTACIÓN CON PLANTA DE EMERGENCIA. PUEDEN OTORGARNOS ESA INFORMACIÓN? -----

RESPUESTA: LA ACOMETIDA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA EN EL LADO PONIENTE DEL HOSPITAL EN UNA ÁREA ESPECIFICA PARA TAL FIN. -----

-EL CUARTO ELÉCTRICO DEL ÁREA LA PODRÁN OBSERVAR EN EL PLANO GENERAL AQ1-05 DEL ÁREA A LA ALTURA DEL EJE F1. -----

NO EXISTE SUBESTACIÓN CON PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS, EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ QUE DISEÑAR Y CONSTRUIR DE COMÚN ACUERDO CON EL INVERSIONISTA PROVEEDOR, SIGUIENDO EN TODO MOMENTO LAS ESPECIFICACIONES CON QUE FUE DISEÑADO Y CONSTRUIDO ESTE HOSPITAL. -----

PREGUNTA 38. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

POR LA CUESTIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA. EXISTE UNA ACOMETIDA DEL HOSPITAL, A ESA MISMA NOSOTROS NOS CONECTAMOS?, -----

RESPUESTA: SI, ES UNA SOLA ACOMETIDA PARA EL HOSPITAL POR PARTE DE CFE, DENTRO DE LAS INSTALACIONES HABRÍA QUE HACER UNA DERIVACIÓN PARA LA CONEXIÓN A SU TRANSFORMADOR. -----

CFE HACE ESA ACTIVIDAD O QUE PREPARACIONES SE NECESITAN PARA QUE CFE NOS OTORQUE EL SERVICIO?. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

RESPUESTA: CFE SOLO SUMINISTRA EXCLUSIVAMENTE LA ACOMETIDA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DISEÑAR Y CONSTRUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA RECIBIR LA ACOMETIDA, COLOCAR UN TRANSFORMADOR ADECUADO A LA CARGA PROYECTADA, UNA SUBESTACIÓN DERIVADA, Y HACER LA RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN HACIA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS, YA TIENE CABLEADO, CONTACTOS REGULARES, DE EMERGENCIA Y REGULADOS QUE LLEGAN AL "CUARTO ELÉCTRICO" DEL ÁREA. AHÍ DEBERÁN COLOCARSE LOS TABLEROS NECESARIOS PARA CONTENER LAS PASTILLAS TERMO MAGNÉTICAS NECESARIAS PARA TODA LA INSTALACIÓN. SI REQUIEREN ENERGÍA REGULADA DEBERÁN COLOCAR SU TRANSFORMADOR O REGULADOR DE VOLTAJE O "UPS" PARA DICHO FIN. -----

PREGUNTA 39. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

EN CUANTO A LA COLOCACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, ESTA VA A QUEDAR AL EXTERIOR?, SI ES ASÍ SE HARÁ OBRA CIVIL PARA CUBRIRLA? O VA LIBRE COMO TAL Y CON CASETA ACÚSTICA? -----

RESPUESTA: NO EXISTE UN ÁREA ESPECÍFICA PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA, POR LO QUE DEBERÁ DE COMÚN ACUERDO CON EL INVERSIONISTA PROVEEDOR DESIGNARSE EL ÁREA Y CONSTRUIR LA BASE, PREPARACIONES Y RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. EL DISEÑO DEBERÁ SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES CON QUE FUE CONSTRUIDO ESTE HOSPITAL Y SÍ, HABRÍA QUE HACER OBRA CIVIL Y CASETA ACÚSTICA PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA. -----

PREGUNTA 40. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

NO UBICAMOS LA TRAYECTORIA DE LA DUCTERIA ELÉCTRICA DESDE SU PUNTO DE UBICACIÓN HASTA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. PUDIERAN INDICARNOS QUE NO. DE PLANO ES Y DE NO TENERLO EN LA INFO., QUE SE NOS OTORGÓ, PUDIERAN PROPORCIONÁRNSLO?. -----

RESPUESTA: NO ESTÁ MARCADO O INDICADA TRAYECTORIA ALGUNA PARA LA LÍNEA ELÉCTRICA DESDE LA SUBESTACIÓN HASTA EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS, DICHA TRAYECTORIA, CONFORME A LO ACTUAL TENDRÍA QUE ESTABLECERSE E INSTALARSE, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES CON QUE FUE CONSTRUIDO ESTE HOSPITAL. -----

PREGUNTA 41 PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

EN CUANTO A LOS GASES MEDICINALES, NOS INDICARON EL ESPACIO QUE OCUPA EL SUMINISTRO CENTRAL DE OXÍGENO., QUE ÁREA SE OTORGARA PARA LA COLOCACIÓN DE NUESTRO MANIFOULD? DONDE ESTÁN LAS SUPUESTAS CONEXIONES DE LA SALA DE HEMODIÁLISIS?, QUE ÁREAS SE VAN A HABILITAR PARA COLOCAR LOS COMPRESORES DE VACÍO Y AIRE?. SE VA A HABILITAR CON OBRA CIVIL ALGÚN ESPACIO?. -----

RESPUESTA: EL ÁREA PARA COLOCACIÓN DE UN MANIFOLD DE OXIGENO SE ENCUENTRA YA ESTABLECIDA, SIN EMBARGO LAS LÍNEAS DE SUMINISTRO DESDE DICHA ÁREA DE ALMACENAMIENTO HASTA HEMODIÁLISIS, NO EXISTEN, HABRÍA QUE DISEÑAR Y CONSTRUIR DICHAS LÍNEAS; LA INSTALACIÓN Y RED DE LÍNEAS DE OXÍGENO, AIRE Y VACÍO DENTRO DEL ÁREA YA ESTÁN CONSTRUIDAS Y PROBADAS, PERO LLEGAN A LA FRONTERA DE DICHA ÁREA DE HEMODIÁLISIS CON EL RESTO DEL HOSPITAL. -----

PREGUNTA 42. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
RELATIVA A LA:
"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

EN CUANTO A DRENAJE Y/O DESCARGAS. QUÉ TIPO DE TUBERÍA ESTÁ INSTALADA EN EL SITIO (SANITARIA, SANITARIA REFORZADA O DE NORMA, CEDULA 40? Y DE QUE DIÁMETRO ES? -----

RESPUESTA: TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO (FOFO) CEDULA 40 MARCA TAR ES DE 4 PULGADAS PARA SANITARIOS 2 PULGADAS PARA LAVABOS CON REDUCCIÓN A 38 MARCA TAR. -----

PREGUNTA 43. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

PARA EL SUMINISTRO HIDRÁULICO, EL ÁREA QUE SE INDICÓ PARA LA COLOCACIÓN DE BOMBAS TENIA AGUA, NORMALMENTE COMO EVITAN EL PROBLEMA?. DONDE EXACTAMENTE SE UBICA LA TOMA EN DONDE SE CONECTARÍAN NUESTROS EQUIPOS DE BOMBEO?. -----

RESPUESTA: ES UN POZO DE VISITA EL CUAL CONTENDRÍA LA BOMBA DE AGUA; PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA, PODRÍA EL LICITANTE ADJUDICADO "EMPACAR" LA TAPA DE DICHO POZO. EN LA ACTUALIDAD COMO ES INFRAESTRUCTURA (POZO DE VISITA) SIN USO, NO ES ÚTIL PARA NOSOTROS, EN ESTE MOMENTO, INVERTIR EN "SELLAR" DICHO POZO. LA TUBERÍA O TOMA ESTA DENTRO EN DICHO POZO, PARA QUE PUEDAN COLOCAR SU BOMBA. -----

PREGUNTA 44. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

LOS EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS LLEVAN UNA CONEXIÓN A ETHERNET., NECESITAMOS ENLAZARLOS A UN SITE., ESTE COMO TAL NO EXISTE EN EL ÁREA. DONDE SE PUEDE UBICAR Y SE ACONDICIONARÍA UN RACK PARA ESTE SERVICIO?. -----

RESPUESTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DISEÑAR Y CONSTRUIR SU "SITE" ESPECÍFICO Y CREAR SU RED PROPIA. SI REVISAN EL PLANO GENERAL AQ1-05, A LA ALTURA DEL EJE F1, ENCONTRARÁN EL "CUARTO" DE TABLEROS, CON SUFICIENTE ESPACIO PARA DIVIDIRLO Y COLOCAR SU "SERVIDOR" Y DEMÁS EQUIPOS INFORMÁTICOS. EN CASO DE QUE NO FUERA SUFICIENTE PODRÍA REVISARSE CUAL OTRA ÁREA DENTRO DE "HEMODIÁLISIS" PUDIERA ESTABLECERSE SU "SITE". -----

PREGUNTA 45. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

PARA DAR SALIDA A ESTOS DATOS. DONDE ESTÁ UBICADA LA ACOMETIDA TELEFÓNICA DONDE TELMEX NOS PRESTARÍA SUS SERVICIOS?. HASTA DONDE Y POR DONDE CABLEARÍAMOS ESTE SERVICIO?. EN COMUNICACIÓN INTERNA, SE DEJARÍAN EXTENSIONES TELEFÓNICAS Y DE DATOS INTERNAS, CUANTAS Y EN DÓNDE? -----

RESPUESTA: LA ACOMETIDA DE TELMEX ESTA POR EL "SITE" DEL HOSPITAL, Y EL CUAL ESTÁ UBICADO EN EL EDIFICIO A2 PLANTA BAJA. PARA COMUNICACIÓN CON EL HOSPITAL, PODRÍA INSTALARSE UNA EXTENSIÓN TELEFÓNICA DE LA RED INTERNA DEL HOSPITAL, PARA COMUNICACIÓN INTERNA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA RED TELEFÓNICA Y CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL EXTERIOR. PARA COMUNICACIÓN DE DATOS, SE DEBERÁ ACORDAR DE QUÉ MANERA PODRÁN CONECTARSE A LA RED DEL HOSPITAL. -----

PREGUNTA 46. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
RELATIVA A LA:
"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

NO VI NINGÚN ALMACÉN DE CONSUMO DIARIO, EXISTE O SE TENDRÍA QUE HABILITAR ALGÚN OTRO ESPACIO?. SUPONGO QUE SE ABASTECERÍAN POR DÍA DE UN ALMACÉN CENTRAL, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: EXISTE UN ÁREA ESPECÍFICA PARA ALMACÉN EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, ESTA ES LA ÚNICA QUE PUEDE HACER USO EL LICITANTE GANADOR, POR LO QUE UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, ESTE DEBERÁ EVALUAR EL ÁREA PARA DETERMINAR LA PERIODICIDAD DE ROTACIÓN DE INSUMOS PARA GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA ATENCIÓN ININTERRUPIDA DE LOS PACIENTES DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS -----

PREGUNTA 47. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

CUÁLES SERÍAN LAS RESTRICCIONES DE HORARIOS PARA TRABAJOS DE SUMINISTROS PARA LA CLÍNICA? -----

RESPUESTA: EL HORARIO ACTUAL PARA PROVEEDORES ES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00. EN CASO DE ADECUACIONES SE ESTABLECERA UN ACUERDO ENTRE EL INVERSIONISTA PROVEEDOR Y EL LICITANTE ADJUDICADO A EFECTO DE PERMITIRLE REALIZARLE LAS ADECUACIONES PERTINENTES. -----

PREGUNTA 48. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES -----

QUE LIMITANTES Y A QUE NORMAS NOS REGIREMOS EN EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TÉCNICO DEL INMUEBLE? -----

RESPUESTA: A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDAS PARA ÁREAS HOSPITALARIAS, DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y/O CUALQUIER OTRA RELATIVA POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES: NOM-230-SSA1-2002, NOM-233-SSA1-2003, NOM-197-SSA1-2000, NOM-181-SSA1-1998, NOM-180-SSA1-1998, NOM-179-SSA1-1998, NOM-178-SSA1-1998, NOM-127-SSA1-1994, NOM-084-SECFI-2000, NOM-001-ECOL-1996, NOM-002-SOL-1996, NOM-001-SSA2-1993 Y NOM-001-SEDE-1999. -----

PREGUNTA 49. PLANO ARQUITECTÓNICO Y VISITA A LAS INSTALACIONES. -----

QUE REQUISITOS DEBE DE PRESENTAR EL PERSONAL QUE LABORE Y POR CUÁNTO TIEMPO? -----

RESPUESTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE PONERSE EN CONTACTO CON EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL A EFECTO DE QUE SE LES PROPORCIONEN LAS POLÍTICAS DE ESTANCIA EN EL HOSPITAL Y SE TRAMITE EL ACCESO, TANTO AL PERSONAL QUE LABORARÁ TEMPORALMENTE EN LAS ADECUACIONES AL ÁREA, COMO EL PERSONAL QUE TRABAJARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

2) HUMAN CORPORIS S.A. DE C.V.: -----

PREGUNTA 1. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 37 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 3, QUE DICE: "ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ÁREA DE REUSO INCLUYENDO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN". -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
RELATIVA A LA:
"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA TECNOLOGÍA QUE NUESTRA EMPRESA OFERTA, NO REQUIERE DE LA FUNCIÓN DE REUSÓ Y QUE POR TANTO NO NECESITA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. ¿ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO O INCISO QUEDA COMO OPCIONAL? -

RESPUESTA: SI, EN CASO DE QUE EL EQUIPAMIENTO DEL PROVEEDOR PERMITA PRESCINDIR DE ESTE SISTEMA DE REUSO Y REFRIGERACIÓN -----

PREGUNTA 2. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 37 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 5, QUE DICE: "DEBERÁ CONTAR CON REFRIGERADORES DE GRADO MÉDICO PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS". -----

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINA LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR EL REFRIGERADOR QUE SOLICITAN PARA SER CONSIDERADO DE GRADO MÉDICO. -----

RESPUESTA: CARACTERÍSTICAS: RANGO DE TEMPERATURA 2°C A 8°C CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL DESHIELO AUTOMÁTICO SISTEMA DE AUTO-EVAPORACIÓN DE CONDENSADOS, GAS REFRIGERANTE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CFC'S, PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE PUERTA CRISTAL LOW-E / PUERTA SÓLIDA DE ACERO INOXIDABLE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES. -----

PREGUNTA 3. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 37 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 6, QUE DICE: "DEBERÁ PROPORCIONAR EL MOBILIARIOS NECESARIO PARA LA ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS, SALAS DE USOS MÚLTIPLES, CENTRAL DE ENFERMERAS, RECEPCIÓN, ROPERÍA Y ALMACÉN". -----

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETERMINAR EL NÚMERO Y DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO QUE REQUIERE PARA LAS ÁREAS REFERIDAS. -----

RESPUESTA: MESAS DE EXPLORACIÓN, ESCRITORIO, LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE PARA SISTEMA MEDSYS (PROPIO DEL HOSPITAL), IMPRESORA, 3 SILLAS SECRETARIALES POR CONSULTORIO, ESTANTE PARA EQUIPO E INSTRUMENTAL, DISPENSADOR DE JABÓN, DISPENSADOR DE SANITAS, BANCO DE ALTURA POR CONSULTORIO, BANCO GIRATORIO POR CONSULTORIO, BAUMANÓMETRO DE PARED, ESTETOSCOPIO Y ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO POR CONSULTORIO. -----

SALA DE USOS MÚLTIPLES: MESA, SILLAS SECRETARIALES. LÍNEA Y APARATO DE TELÉFONO. -----

CENTRAL DE ENFERMERAS. BANCOS DE ALTURA NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE ESTÉ LABORANDO POR TURNO, LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE A SISTEMA MEDSYS, IMPRESORA, DISPENSADOR DE JABÓN Y DISPENSADOR DE SANITAS. -----

RECEPCIÓN. LÍNEA Y EQUIPO DE TELÉFONO, COMPUTADORA CON INTERFACE A SISTEMA MEDSYS, IMPRESORA, DOS SILLAS SECRETARIALES. -----

ROPA CLÍNICA, BATAS PARA PACIENTES, SÁBANAS, COBERTORES Y CAMPOS, TODO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES. -----

ESTANTERÍA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE INSUMOS. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

PREGUNTA 4. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 37 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 9, QUE DICE: "DEBERÁ PROPORCIONAR LA ROPA CLÍNICA NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS" -----

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETERMINAR SI SE REFIERE A LA ROPA DE PACIENTE O DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS? -----

RESPUESTA: SE REFIERE A LA ROPA CLÍNICA, BATAS PARA PACIENTES, SÁBANAS, COBERTORES Y CAMPOS, TODO LO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES.-----

PREGUNTA 5. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 38 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 10, QUE DICE: "DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES Y CONTRATO PARA LA RED DE VACÍO". -----

PREGUNTA: ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A UN SISTEMA DE ENVÍOS NEUMÁTICOS? O A QUE SISTEMA DE VACÍO SE REFIERE? -----

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ADECUAR EL ÁREA, SI CONSIDERA NECESARIO CONTAR CON SISTEMA DE SUCCIÓN O COLOCAR SISTEMAS TIPO VENTURY PARA CONTAR CON SISTEMA DE SUCCIÓN -----

PREGUNTA 6. SECCIÓN: ANEXO TÉCNICO, PAG. 38 DE CONVOCATORIA, RUBRO VIII CÉDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR. PUNTO 15, QUE DICE: "DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE PARA DAR ATENCIÓN CONTINUA E ININTERRUMPIDA A LOS PACIENTES QUE SE ATIENDE EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. ES DECIR SIETE DÍAS A LA SEMANA CON HORARIO DE SIETE A DIECINUEVE HORAS Y CONTAR CON PERSONAL ESPECÍFICO Y SUFICIENTE DE ACUERDO A LA NOM-003-SSA. TANTO PARA PROCEDIMIENTOS DIALÍTICOS PROGRAMADOS COMO PARA LLAMADO EN CASO DE NECESITAR ALGUNA SESIÓN DE ULTRA FILTRACIÓN DE URGENCIAS". -----

PREGUNTA: PUNTO 15.1 RECEPCIONISTA. DEBIDO A QUE LA RECEPCIONISTA DESARROLLARÁ FUNCIONES PARA LAS QUE PREVIAMENTE VA A SER CAPACITADA. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL NIVEL DE ESCOLARIDAD PUEDA SER MÉDICO BÁSICO? -----

RESPUESTA: SI, ES ACEPTABLE.-----

PREGUNTA 7. PUNTO 15.3.2 ENFERMERA, ESCOLARIDAD. LA NOM-003-SSA 2010, DETERMINA QUE DEL PERSONAL DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, PODRÁ INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS DE HEMODIÁLISIS EL PERSONAL PROFESIONAL O TÉCNICO QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE HABRÁ RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN HEMODIÁLISIS. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE CUMPLE AL MENOS ESTA CARACTERÍSTICA DETERMINADA EN LA NOM-003-SSA 2010. -----

RESPUESTA: ES NECESARIO QUE CUENTE CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS. COMO SE COMENTA EN EL NUMERAL 5.2 NO ES LIMITATIVO, PERO SI HACE REFERENCIA A QUE DEBE SER EL MAYOR GRADO ACADÉMICO, POR ELLO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

SE SOLICITAN CON POS TÉCNICO EN TERAPIA INTENSIVA O NEFROLOGÍA, EN CUYO CASO EL MISMO AÑO DE POS TÉCNICO LES OTORGA EL AÑO DE EXPERIENCIA -----

PREGUNTA 8. PUNTO 15.4 MÉDICO NEFRÓLOGO. LA NOM-003-SSA 2010 DETERMINA DEL PERSONAL DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE DE LOS MÉDICOS; ÚNICAMENTE PODRÁN PRESCRIBIR Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO TERAPÉUTICO DE HEMODIÁLISIS, LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN NEFROLOGÍA CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL LEGALMENTE EXPEDIDO Y REGISTRADO POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ EL MÉDICO ESPECIALISTA NEFRÓLOGO QUE CUMPLA AL MENOS ESTAS CARACTERÍSTICAS COMO ESTÁN ESTIPULADAS EN LA NOM DE REFERENCIA? -----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, PERO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PACIENTES CUYO GRUPO ETARIO ESTÁ CONSIDERADO COMO PEDIÁTRICO-----

PREGUNTA 9. PUNTO 15.6 MÉDICO ANESTESIOLOGO. DADO QUE LA NOM -003-SSA 2010, NO DETERMINA COMO REQUERIMIENTO LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE ESPECIALISTA, Y SU FUNCIÓN EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS NO ES ESTRICTAMENTE FORZOSO, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE ESTE PUNTO QUEDE COMO OPCIONAL? -----

RESPUESTA: SI, PERO DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE EN ALGUNA EMERGENCIA DONDE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS NO PUEDA INTUBAR LA VÍA AÉREA DE ALGÚN PACIENTE, EL HOSPITAL NO CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA EL APOYO EN ESTOS CASOS.-----

PREGUNTA 10. PUNTO 15.7 PSICÓLOGO. DADO QUE LA NOM -003-SSA 2010, NO DETERMINA COMO REQUERIMIENTO LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE ESPECIALISTA, Y SU FUNCIÓN EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS NO ES ESTRICTAMENTE FORZOSO, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE ESTE PUNTO QUEDE COMO OPCIONAL? -----

RESPUESTA: NO, SE DEBE TOMAR EN CUENTA DE QUE EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE UN PACIENTE CRÓNICO DEBE CONTAR CON APOYO PSICOLÓGICO POR TAL RAZÓN ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON UN PROFESIONAL EN ESTA ÁREA O POR LO MENOS GARANTIZAR Y COMPROBAR DE MANERA DOCUMENTAL QUE LOS PACIENTES TIENEN APOYO O TERAPIA PSICOLÓGICA. -----

PREGUNTA 11. PUNTO 1.2.4 NACIONAL.- LA CONVOCATORIA INDICA EN SU PAGINA 1 LO SIGUIENTE: -----

EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL. -----

A ESTE RESPECTO NOS PERMITIMOS COMENTAR QUE EN NUESTRO PAÍS NO SE PRODUCEN MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS NI LA GRAN MAYORÍA DE SUS INSUMOS RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE ELIMINE LA CONDICIÓN DEL CINCUENTA Y UN PORCIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, SE ACEPTA? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1.2.4 QUE A LA LETRA DICE: "TRATÁNDOSE DE LA

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LA-012NBU999-N79-2014

RELATIVA A LA:

"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"

CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.", TODA VEZ QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL. -----

PREGUNTA 12. FORMATO 14.- EN LA TABLA DE PRECIOS LA ÚLTIMA COLUMNA MENCIONA "MONTO TOTAL" ENTENDEMOS QUE ESTE MONTO SE REFIERE AL PRECIO UNITARIO MULTIPLICADO POR LOS SERVICIOS MÁXIMOS POR MES, ES ESTO CORRECTO? -----

RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN DE ELIMINAR LA COLUMNA DE MONTO TOTAL, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y SE EVALUARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS. -----

PREGUNTA 13. PUNTO 1 ANEXO TÉCNICO. MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, EL CUAL DICE "EQUIPO PARA TRATAMIENTO CON HEMODIÁLISIS EN PACIENTES CRÍTICOS, CON FALLA RENAL U OTRO TIPO DE PADECIMIENTO QUE REQUIERAN FILTRACIÓN DE PLASMA", SOLICITAMOS SE ACEPTE UN EQUIPO QUE SEA CAPAZ DE REALIZAR TRATAMIENTO CON HEMODIÁLISIS DE PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS, EN ESTADO CRÍTICO CON FALLA RENAL, O CON OTROS PADECIMIENTOS QUE REQUIERAN DESINTOXICACIÓN SANGUÍNEA PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA EN HOSPITALES. DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN DEL CUADRO BÁSICO. SE ACEPTA? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA OTRA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS, RESPONDIENDO LOS ASISTENTES QUE NO. -----

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES PARTICIPANTES LA "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA", MISMA QUE SE LES SOLICITÓ ENTREGAR AL FINAL DEL PRESENTE ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

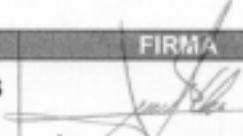
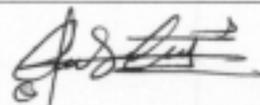
SE REITERA QUE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HRS., DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL III.2. DE LA CONVOCATORIA. -----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

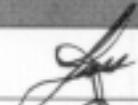
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-012NBU999-N79-2014
 RELATIVA A LA:
**"LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
 PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017"**

ESTA ACTA, CONSTA DE VEINTICUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 16:30 HRS. FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA	COORDIADOR DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
DR. GILBERTO ADRIÁN GASCA LÓPEZ	TITULAR DE UNIDADES CRÍTICAS	
LIC. FANY TORIZ NIETO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. CRISTINA DOLORES CORTES SUÁREZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CENARDIX, S.A DE C.V.	CONSTANTINO CALDERON LIZALDE	
DICIPA, S.A DE C.V.	LUIS VILLAGOMEZ MARQUEZ	
HI-TEC MEDICAL, S.A DE C.V.	ISRAEL ROJAS MORENO	
HUMAN CORPORIS, S.A DE C.V.	JOSÉ LUIS MEJÍA MONTERO	
MEDIKAL MUMERIS, S.A. DE C.V.	VÍCTOR M. RODRÍGUEZ FLORES	